



PROMULGA ACUERDO N°051 DE FECHA 19.06.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2012.

2518

DECRETO EXENTO _____/

RECOLETA, 21 JUN 2012

VISTOS:

- 1- La modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Educación Municipal.
- 2- El Acuerdo N° 051 de fecha 19 de junio de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

DEBENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE El Acuerdo N°051, de fecha 19 de junio de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2012, en los términos siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Una Disminución en el ítem de C x P Bienes y Servicios de Consumo.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001	Electricidad		10.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		10.000
	Total (M\$)		20.000

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Aumento del gasto de C x P Bienes y Servicios de Consumo.

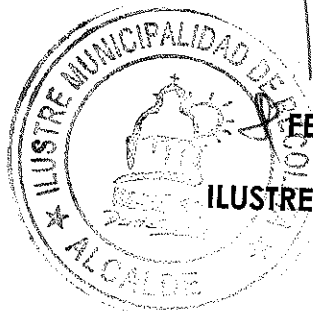
Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		
22.11.003	Servicios Informáticos	20.000	
	Total (M\$)	20.000	


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HEMADO:


GERARDO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

RES/HNA/RSP/GMF/LGH/cmm.




FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA